



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento del aprovechamiento de pastos de invierno de la Dehesa Boyal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Almendral de la Cañada.

2. Objeto del contrato: Aprovechamiento de pastos de invierno de la Dehesa Boyal en las temporadas 2017/2018

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 2.500,00 euros por temporada.

5. Obtención de documentación e información: En la Casa Consistorial del ayuntamiento y en el perfil del contratante.

6. Criterios de valoración de las ofertas: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económica más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

7. Presentación de las ofertas: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

8. Apertura de ofertas: En el plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización del plazo para solicitarlas.

9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.almendraldelacanada.es

Almendral de la Cañada 10 de mayo de 2017.-La Alcaldesa, Cristina Bardera Jiménez.

N.º I.- 2490